

DECRETO ALCALDICIO - N° 002210

Casablanca, 26 de mayo de 2014.

VISTOS

1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la jornada de la mañana del día 27 de Mayo del 2014.



2.-

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

3.-

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

I.

Concédase permiso Administrativo con goce de Remuneraciones por la jornada de la mañana del día 27 de Mayo del 2014, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, Categoría D grado 07.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	ROSA AMELIA
Cédula de Identidad	7.118.120-0
Grado	D-07
Cargo	TECNICO PARAMEDICO
Unidad Municipal	SALUD
Reemplazante	

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ Jornada de la mañana.
Por el (los) día (s)	27/05/2014
Fecha solicitud	26/05/2014

Firma Funcionario (a)

[Firma manuscrita]

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

[Firma manuscrita]

Vº Bº Alcalde

[Firma manuscrita]


